

# COMITÉ DE ÉTICA DE INVESTIGACION

Facultad de Odontología

Dras. Sandra Lucia Patiño Niño  
Martha Ester Herrera Ruiz  
Ma. Claudia Castro Zarate

# Índice

- Propósito
- Misión
- Visión
- Normatividades
- Flujograma

# Propósito

El Comité de Ética en la Investigación (CEI), tiene como propósito evaluar la investigación odontológica, contribuir a salvaguardar la dignidad, derechos, seguridad y bienestar de todos los participantes actuales y potenciales de la investigación.

Tomando en consideración el principio de la justicia, la cual requiere que los beneficios e inconvenientes de la investigación sean distribuidos equitativamente entre todos los grupos de la sociedad. Proporcionando una evaluación independiente, competente y oportuna de la ética de los estudios propuestos.

# La misión

- Fomentar la adopción de los principios bioéticos mundialmente reconocidos para asegurar el respeto a la dignidad humana en las investigaciones odontológicas, brindando a los miembros de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Colombia y a la comunidad científica en general el asesoramiento para la evaluación y análisis bioético de las investigaciones científicas.

# La Visión

- Constituir una unidad académica al servicio de los diferentes niveles académicos de la Universidad Nacional de Colombia y a las comunidades científica en general, basada en una justa y adecuada gestión que permita liderar en el ámbito nacional e internacional los aspectos bioéticos aplicados a la investigación científica.

# Normatividad del CEI

- Designación del Comité [Res. 060/2006](#)
- Funciones del Comité de Ética en Investigación [Res.069/2008](#)
- Requisitos del Comité de Investigación [Res.2378/2008](#) Minprotección
- Normas académicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. [Res. 0084/1993](#)
- Pautas Éticas [Internacionales.](#)

# Flujograma Comité de Ética

